REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 0691700895001

RAZÓN SOCIAL: AGRICOLA FASSLER METTLER COMPAÑIA LIMITADA

NOMBRE COMERCIAL: AGRICOLA FASSLER METTLER CIA. LTDA.

REPRESENTANTE LEGAL: FASSLER METTLER JOSE WERNER CONTADOR: JACOME

MARIN LILIAM MARLENE

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI **CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: 31/05/2000 FEC. INICIO ACTIVIDADES:

FEC. INSCRIPCIÓN: 20/07/2000 FEC. ACTUALIZACIÓN: 13/10/2017 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRODUCCION DE LECHE.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: VELASCO Ciudadela: RIOBAMBA NORTE Calle: PASAJE H Numero: 59 Interseccion: AGUSTIN CUEVA Conjunto: LA BETHANIA Referencia ubicacion: ATRAS DE LA UNIVERSIDAD UNIANDES Telefono Trabajo: 032604844 Celular: 0998216353 Email: pepefassler@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos

son derecnos de los contribuyentes: Derecnos de trato y continencialidad, Derecnos de asistencia o colaboración, Derecnos económicos, Derecnos de Información, Derecnos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS ABIERTOS **JURISDICCIÓN** \ ZONA 3\ CHIMBORAZO **CERRADOS** 0





Código: RIMRUC2018000944903 Fecha: 28/04/2018 15:51:11 PM